

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8432**     *JFR HOTELS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SARELLARROB, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

#### ANUNCIO DE FUSIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que, el día 13 de noviembre de 2019, la Junta de socios de JFR HOTELS, S.L., Sociedad absorbente, así como el Socio Único de SARELLARROB, S.L.U., Sociedad absorbida, han acordado por unanimidad, todas ellas, la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por parte JFR HOTELS, S.L., Sociedad absorbente, de SARELLARROB, S.L.U., Sociedad absorbida, con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 13 de noviembre de 2019.

Se deja expresa constancia de que al pertenecer de forma directa la totalidad de las participaciones de SARELLARROB, S.L.U., Sociedad absorbida, a la sociedad de nacionalidad española JFR HOTELS, S.L., Sociedad absorbente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la LME, la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Palma, 13 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Jfr Hotels, S.L. y Sarellarrob, S.L.U, José Forteza-Rey Borralleras.

ID: A190064329-1